



Términos de Referencia

CONSULTORÍA PARA BRINDAR APOYO LOGISTICO DE CAMPO PARA EL PROYECTO “CONSERVACIÓN PARA LA PAZ” EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA DE ALTO NANAY, DISTRITO DE ALTO NANAY, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO

1. Antecedentes y justificación

La Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA) es una institución con más de veinticinco años de existencia que tiene como misión integrar el componente ambiental en las políticas de desarrollo, con el fin de alcanzar una sociedad sostenible y equitativa; y de promover bajo principios de ética y respeto a la naturaleza, una ciudadanía responsable. En esta línea, la SPDA participa en la creación, promoción y aplicación del Derecho Ambiental; defiende nuestro derecho a habitar en un ambiente saludable; y difunde la educación ambiental en general.

Específicamente, el Programa de Ciudadanía y Asuntos Socio-ambientales (en adelante el “Programa”) tiene como objetivo promover que las decisiones referidas a recursos naturales, conservación, desarrollo y paisaje urbano, se realicen de acuerdo con consideraciones ambientales y sociales, respetando los derechos ciudadanos, y con criterios de interés nacional y de largo plazo. Asimismo, busca que los ciudadanos utilicen herramientas legales y mediáticas para hacer valer sus derechos a un ambiente saludable.

Para ello, el Programa viene implementando el proyecto “Conservación para la Paz”, el mismo que tiene como objetivo prevenir y transformar conflictos socioambientales, mediante el fortalecimiento de la gobernabilidad y la institucionalización de espacios de diálogo entre las partes en conflicto y la construcción de nuevas formas de relaciones, buscando fortalecer e implementar la capacidad de prevención y transformación de conflictos con las comunidades locales, autoridades regionales y locales, con una perspectiva de promoción hacia una cultura de paz frente a diversos conflictos socioambientales.

En este sentido, la SPDA requiere contratar a un consultor con experiencia laboral en la amazonia peruana y proyectos de desarrollo con conocimientos de metodologías participativas y fortalecimiento de capacidades para ciudadanía que vive en el ámbito rural, para la promoción, ejecución y difusión de las actividades del proyecto “Conservación para la Paz” en las comunidades de Puca Urco, San Juan de Ungurahual, Diamante Azul, Santa María y Samito, distrito de Alto Nanay, provincia de Maynas, departamento de Loreto y realizar las actividades que se detallan en el punto 5 del presente documento.

2. Requisitos mínimos:

- Secundaria completa.
- Experiencia de trabajo mínima de cinco (5) años en Áreas Naturales Protegidas de preferencia en la Amazonía.
- Experiencia de trabajo con comunidades campesinas y nativas presentes en zonas de amortiguamiento.
- Experiencia en gestión de conflictos socio ambientales a escala local.



- Conocimiento de metodologías participativas y de investigación.
- Disponibilidad para trabajar a tiempo completo en la localidad de Santa María de Alto Nanay y trasladarse a las comunidades aledañas principalmente a las que se encuentran en la cuenca del río Nanay.

3. Perfil:

- Proactivo y con capacidad de liderazgo.
- Vocación de servicio.
- Capacidad de trabajar con autonomía, en equipo, y bajo presión.
- Capacidad para llevar a cabo procesos paralelos.
- Buena predisposición para realizar actividades de coordinación y planificación con equipos multidisciplinarios.
- Capacidad comunicativa, habilidad de organizar y dirigir equipos de trabajo para el logro de los objetivos.

4. Localidad donde se desarrollará la consultoría

La consultoría será realizada en el departamento de Loreto, con base en el la localidad de Santa María del Alto Nanay, con salidas de campo a diversas comunidades de la cuenca del río Nanay.

5. Actividades:

- Visitas y salidas de campo a las localidades involucradas en el ámbito del proyecto.
- Registro, procesamiento de información, seguimiento y archivo de los conflictos socioambientales.
- Facilitación de mecanismos de prevención y gestión de conflictos en el Área Naturales Protegidas.
- Apoyo técnico al promotor local para la prevención y alerta temprana de conflictos socioambientales.
- Facilitación de talleres participativos con actores y autoridades locales en el ámbito del proyecto.
- Apoyo en la implementación de estrategias comunicacionales para la prevención y gestión de conflictos en el ámbito del proyecto.



6. Productos

- Informes mensuales del desarrollo de actividades.

7. Plazo

- El plazo de la contratación será de 10 meses.

9. Remisión de CV

Se reciben CV sin documentar hasta el 30 de octubre de 2015 al correo electrónico laraujo@spda.org.pe. Por favor indicar en el asunto del correo electrónico el siguiente mensaje: "SOPORTE LOGISTICO DE CAMPO".